

Quito, 30 de marzo de 2012

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COSTACENTRO C. LTDA.**

Señores SOCIO S:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía **COSTACENTRO C. LTDA.**, presento a ustedes el informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

**1. Cumplimiento de la disposiciones de la Junta General de Socios**

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios.

El estado de resultados al cierre del período en diciembre de 2011, arroja un saldo cero corroborando la no actividad de la compañía.

**2. Aspectos Generales**

2.1 Reconocimiento a la Junta General por la labor que se ha realizado este año, y se pide que se trabaje en los proyectos establecidos para que en el año 2012 se pueda concretar lo dispuesto por la Junta.

2.2 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores Socios, en caso de requerirlos.

Atentamente,

  
Dr. Juan José Molina Herrera  
GERENTE GENERAL  
COSTACENTRO C. LTDA.

